MODIFICACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTION CO1.PCCNTR.2576919 DE 2021 SUSCRITO CON RONAL EMIR GUARNIZO SEGURA

Que la Coordinación Académica de Programas Especiales fue ejercida hasta el 14 de octubre del presente año por la señora Lina Danery Gonzalez Herrera. Que mediante la resolución 17-00934 del 13 de octubre de 2021 "Por la cual se establece la conformación del Grupo Interno de Trabajo de la Coordinación Académica - Programas Especiales del Centro de Comercio y Servicios del SENA Regional Caldas", asume el rol de Coordinadora de Académica de Programas Especiales la señora **Claudia Lorena Klinger Villa**. Que a partir del día 15 de octubre de 2021 la supervisión del presente contrato será ejercida por la profesional Claudia Lorena Klinger Villa. Que se hace necesario formalizar mediante el presente documento la designación para el cambio de la supervisión ejercida por la profesional saliente "Lina Danery Gonzalez Herrera." Con el fin de continuar la buena práctica desde el área de formación profesional. Que desde el área mencionada se viene ejerciendo normalmente la vigilancia contractual ordenada por la Ley 1474 de 2011. Que la Supervisora saliente una vez solicitó su cambio de rol dentro del centro de formación, da fe, que los contratos supervisados a la fecha se encuentran al día en pagos y obligaciones contractuales ejecutadas. Que el siguiente contrato será supervisado por la profesional Claudia Lorena Klinger Villa como se ha indicado en las líneas anteriores.

1. OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL, COMO INSTRUCTOR, POR PERÍODO FIJO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL PRESENCIALES Y/O VIRTUALES CON EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN CON LA MEDIA EN EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS, APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y DISEÑO DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE, ACTUANDO BAJO SU RESPONSABILIDAD, DE FORMA INDEPENDIENTE CON PLENA AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y EJECUTIVA".
2. PLAZO:	*El plazo de ejecución del contrato será hasta el 17 de diciembre de 2021*
3. VALOR	*Valor mensual del contrato **TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS** ($3.900.000) y/o proporcional a los días laborados.*
4. SUPERVISÓN:	Lina Danery Gonzalez Herrera - Coordinadora de Académica de Programas Especiales. *(Saliente).* **A partir del 15 de octubre de 2021 se designa a:** Claudia Lorena Klinger Villa - Coordinadora de Académica de Programas Especiales. *(Entrante).*

Este documento hace parte integral del contrato electrónico, así como los estudios y documentos previos, y demás soportes que lo conforman.

Firmado digitalmente por Wilson Alejandro Rojas Calvo
Fecha: 2021.10.25 18:57:59 -05'00'

WILSON ALEJANDRO ROJAS CALVO
Ordenador del gasto

RONAL EMIR GUARNIZO SEGURA
Contratista

LINA DANERY GONZALEZ HERRERA
Supervisor Saliente

CLAUDIA LORENA KLINGER VILLA
Supervisor Entrante